



GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.

PROGRESO,
YUCATÁN, MÉXICO.

LUNES 06 DE JUNIO
DE 2022.

I. APROBACIÓN DE LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PUERTO CIUDAD, QUE CELEBRARÍAN, POR UNA PARTE, LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PROGRESO, S.A. DE C.V. ANTES LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V., “LA ASIPONA PROGRESO” Y POR LA OTRA, EL H. AYUNTAMIENTO DE PROGRESO DE CASTRO, “EL H. AYUNTAMIENTO”.

AÑO: I TOMO: IV No. 919. Sección: 1 Registro: CJ-DOGEY-GM-002

COORDINADOR: ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO. OFICIAL MAYOR

PROGRESO, YUC., A LUNES 06 DE JUNIO DE 2022.

El C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, a sus habitantes hago saber:

Que en los términos que establecen los artículos 115, fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 2,38,40,41, inciso a) fracción III, 55 fracción I y II, 77, 78 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. Se aprobó el quinto punto relativo a Asuntos a tratar: 1. Aprobación de la firma del Convenio de Colaboración Puerto Ciudad, que celebrarían, por una parte, la Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. De C.V. antes la Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. DE C.V., “LA ASIPONA PROGRESO” y por la otra, el H. Ayuntamiento de Progreso de Castro, “EL H. AYUNTAMIENTO”.

Y considerando

Con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 76, 77 Base Décima Segunda y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 41 Inciso “A” fracción III, 55 fracciones I; II y XV, 56 fracción II, 77 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, Se aprobó lo siguiente:

Para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día, y como **único** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Tec. Róger Antonio Gómez Ortigón, presentó para aprobación en su caso, la firma del Convenio de colaboración Puerto Ciudad, que celebrarían, por una parte, la Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. De C.V. antes la Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. De C.V., representada por el ALMTE. (R) Jorge Carlos Tobilla Rodríguez, en su carácter de Director General y, por la otra, el H. Ayuntamiento de Progreso de Castro, representado por el, C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal, Tec. Róger Antonio Gómez Ortigón, Secretario Municipal, asistidos por el C.P. Jorge Abraham Duarte Mancilla, Director de Finanzas y Tesorería, y el C. Luis Alberto Castro Naal, Director de Desarrollo Urbano y Obra Pública; mismas partes a quienes en lo sucesivo y para los efectos legales de este convenio se les denominará “LA ASIPONA PROGRESO” y “EL H. AYUNTAMIENTO” respectivamente. Para lo cual expuso al H. Cabildo, que ambas partes acuerdan que el objeto del presente convenio es para que “LA ASIPONA PROGRESO”, en coadyuvancia con el “EL H. AYUNTAMIENTO”, lleven a cabo actividades cuya

PROGRESO, YUC., A LUNES 06 DE JUNIO DE 2022.

finalidad sea el fomentar la cultura portuaria y un desarrollo armonioso entre el Puerto, la Ciudad de Progreso y sus Comisarias. Involucrando a la sociedad en el conocimiento de su puerto, revalorando su presencia y fomentando su identidad, además de trabajar en acciones estratégicas para el desarrollo social y económico de las comunidades portuarias del Municipio de Progreso, Yucatán, y dar a conocer los beneficios que las operaciones diarias del Puerto generan, para el Municipio, el Estado y en general, para la Nación. Comprometidos con el impulso del desarrollo portuario nacional, con una cultura que fomenta la mejora continua de nuestros procedimientos y con el firme compromiso de contribuir a la preservación del medio ambiente y el cuidado de los recursos naturales en nuestro entorno, la Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A DE C.V. llevará a cabo el programa para la integración del puerto a su área de influencia, el cual incluye entre otras actividades de reforestación con la comunidad Progreseña y comisarias, actividades de limpieza y extracción de desechos sólidos en manglares y playas, actividades con estudiantes principalmente de los niveles educativos básico y superior, recorridos en el recinto portuario, introducción al Sistema Portuario Nacional, por medio del cual se obtenga un conocimiento general de la organización del sistema portuario en México, mejoramiento de infraestructura para darle mayor calidad de vida a las personas que todos los días laboran en la actividad portuaria, así como obras que sirvan para detonar al Municipio como un destino turístico regional e internacional, entre otras. -----

Después de un análisis detallado, el Secretario Municipal, Tec. Róger Antonio Gómez Ortégón, la sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad en la **Centésima Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria**. -----

Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. -----

DADO EN EL SALÓN DE PRESIDENTES DEL PALACIO MUNICIPAL, SEDE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. -----

PROGRESO, YUC., A LUNES 06 DE JUNIO DE 2022.

(RÚBRICA)

C. JULIÁN ZACARÍAS CURÍ
PRESIDENTE MUNICIPAL

(RÚBRICA)

LIC. PATRICIA GUADALUPE ROSADO
GONZÁLEZ.
SÍNDICO MUNICIPAL.

(RÚBRICA)

TEC. ROGER ANTONIO GÓMEZ ORTEGÓN.
SECRETARIO MUNICIPAL.

(RÚBRICA)

L.A. IVONNE CLAUDETTE GAMBOA RASSAM.
REGIDORA.

(RÚBRICA)

ING. KARIM ALBERTO DIB LÓPEZ.
REGIDOR.

(RÚBRICA)

L.E.P. DULCE MARÍA SOBERANIS GAMBOA.
REGIDORA.

(RÚBRICA)

M.F. HERBERT SANTIAGO PECH BAQUEDANO.
REGIDOR.

(RÚBRICA)

LIC. JUDITH ALHELÍ HERNÁNDEZ RIVERO.
REGIDORA.

(RÚBRICA)

PROFA. LUCY LORENA POLANCO AGUILAR.
REGIDORA.

(RÚBRICA)

LIC. MARIO DE JESÚS CANTO BRICEÑO.
REGIDOR.

(RÚBRICA)

C. LUZ MARÍA LÓPEZ POLANCO.
REGIDORA.

PROGRESO, YUC., A LUNES 06 DE JUNIO DE 2022.

TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO
OFICIAL MAYOR

C.P. JORGE ABRAHAM DUARTE MANCILLA
DIRECCIÓN DE FINANZAS Y TESORERÍA

C.P. JUAN JOSÉ FUENTES AGUILAR
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA

L.A.E. ERIKA VANESA ALCOCER SÁNCHEZ
DIRECCIÓN REGULADORA DE COMERCIOS ESTABLECIDOS
ESPECTÁCULOS.

LIC. ALÍ YAMIL DIB MUÑOZ
DIRECCIÓN DE CATASTRO Y ZOFEMAT

I.S.C. JULIO JAVIER FLEITES AMAYA.
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INF. Y CONECTIVIDAD

I.G.E. YULI NOEMÍ MAGAÑA LÓPEZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

C. LUIS ALBERTO CASTRO NAAL
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA

ING. CANÁN GÓNGORA ORTEGÓN
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS. MUNICIPALES Y ECOLOGÍA

L.E.P. ELDA MARGARITA HEVIA LI
DIRECCIÓN DE CULTURA

C. DAVID EDUARDO ESCALANTE ECHEVERRÍA
DIRECCIÓN DE DEPORTE Y JUVENTUD

PSIC. HARLY VANESSA ALCALÁ DÍAZ.
DIRECCIÓN DE SALUD

C.D. JOSÉ LUIS GÓMEZ ORDÓÑEZ
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

BR. LUIS ALBERTO GARCÍA BARROSO
DIRECCIÓN DE TURISMO

C. FRANKLIN ANTONIO FRANCO SÁNCHEZ
DIRECCIÓN DE PESCA

COMANDANTE. OMAR DE LA CRUZ HERRERA COCOM
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO

TEC. ENF. FELIPE DE JESÚS PECH GONZÁLEZ
DIRECCIÓN DE TRANSPORTE

L.E.P. GABRIELA ALEJANDRA CASTILLA BLANCO
DIRECCIÓN DE PROTOCOLO, LOGÍSTICA Y ADMINISTRACIÓN DE
MALECONES

L.E.E. DIANELA DEL CARMEN NÚÑEZ CASTRO
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

LIC. ANA CRISTINA GONZÁLEZ DORANTES
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE
LA MUJER

LIC. MIGUEL ROBERTO KUMÁN BE
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, GOBERNACIÓN Y MEJORA
REGULATORIA.

C. IDELFIA MAGDALENA HERRERA MIRANDA
DIRECCIÓN DEL SISTEMA DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
(DIF)

C.P. EMILIO JAVIER GÓNGORA ORTEGÓN
DIR. DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS. (PROLIMPIA)

C. PATRICIA DEL PILAR SAURI BARROSO
DIRECCIÓN DE FOMENTO AL DESARROLLO AGROPECUARIO Y
PEQUEÑOS PRODUCTORES

C. MANUEL ANTONIO BLANCO ORDAZ.
DIRECCIÓN DE MOVILIDAD URBANA

L.A.E. CINTIA GUADALUPE SOSA GÓMEZ.
DIRECCIÓN DE ZONA COSTERA Y HUMEDALES

L.A.D. CLAUDIA KARENINA SÁNCHEZ MADERA.
DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO, FOMENTO ECONÓMICO Y
MERCADOS

MANUEL JESÚS ROSADO HEREDIA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y ASUNTOS
INTERNACIONALES

C. AZYADETH BETANCOURT VIDAL
DIRECCIÓN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO E
INCLUSIÓN DE LA DIVERSIDAD